



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET- JDC-004/2024.

ACTOR; ALFREDO BALDERAS PIEDRAS Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL
DE NATIVITAS Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a catorce de febrero de dos mil
veinticuatro. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de trece de febrero del año en curso**, dictado por el **Licenciado Lino Noé Montiel Sosa**, Magistrado en funciones por ministerio de ley, titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez** horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **PRESIDENTE MUNICIPAL DE NATIVITAS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.